

117594

Guayaquil, 1 de junio del 2020.

Señora:

VALERIA ALEXANDRA ORDOÑEZ QUEZADA.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía BORCONS BOLIVAR ORDOÑEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL por el lapso estatuario de CINCO AÑOS, a partir de la presente fecha.

De conformidad con el artículo sexto del estatuto Social de la compañía le corresponderá ejercer, de manera individual, la representación legal.

La compañía BORCONS BOLIVAR ORDOÑEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA. Fue constituida según escritura pública otorgada el quince de julio del dos mil cuatro ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día veintiséis de noviembre del dos mil cuatro.

Atentamente

Ing. Mauricio Abril Fajardo.

Secretario Ad-Hoe de la Junta

Aceptación: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, que le ha sido conferido mediante esta carta.

Guayaquil, 3 de junio del 2020.

Valeria Alexandra Ordoñez Quezada

C. C. 0102685666

Ecuatoriana.

Domiciliado en el cantón Guayaquil, Km. 10.5 vía a la Costa.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:14.696 FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2020 HORA DE REPERTORIO:10:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía BORCONS BOLIVAR ORDOÑEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA., a favor de VALERIA ALEXANDRA ORDOÑEZ QUEZADA, de fojas 35.071 a 35.074, Libro Sujetos Mercantiles número 5.971.

ORDEN: 14696

DEPENDENT DESTRUCTION OF THE PROPERTY OF THE P

Guayaquil, 16 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. Cesar Moya Delgado RECISTRADOR MERCANTIL DEL/CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0210087

DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUE DOCUMENTACION Y ARCHIVED HOLD

OR ACT CARGO SA ME

PMA: